HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

8

Ref. Exp. 277-HCD-2025
Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de construir una rampa de acceso en portón de ingreso principal de la Escuela Primaria Nº29, ubicada en la calle Pichincha Nº 2211, de la Ciudad de Villa Adelina.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, construya una rampa de acceso en portón de ingreso principal de la Escuela Primaria N° 29 "Juana Manso", ubicada en la calle Pichincha 2211, de la Ciudad de Villa Adelina.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que, en caso de resultar viable, proceda a articular con el Consejo Escolar de San Isidro a fin de llevar adelante una obra complementaria de construcción de una rampa interna que permita conectar los dos patios de la mencionada institución educativa.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 09 de junio de 2025.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador - Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO